



DECRETO N° 956 /

LAJA, Marzo 26 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 02 de fecha 01/01/2012, del Departamento de Administración y Finanzas
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-Licitación N° 3734-39-L112 de fecha 15-03-2012
- 6.-Informe del Encargado de Adquisiciones de fecha 26-03-2012, con resolución Sr. Alcalde
- 7.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 9.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de suscribir Convenio de Suministro Servicio Impresión y Otros.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: las ofertas presentadas en la Licitación N° 3734-39-L112 de fecha 15-03-2012, según el siguiente detalle:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO x PRODUCTO
IMPRESOS HELVETIA LTDA. RUT: 78.981.010-9	Block Informe Psicológico	\$ 2985
	Block Diagnóstico Clínico	\$ 3189
	Block Certificado del grado	\$ 3189
	Block Resolución Invalidez	\$ 4278
	Formularios Permisos de Circulación	\$ 49.-
	Revista Cuestionario examen teórico clases A1, A2, A3, A4 y A5.	\$ 2456
	Revistas cuestionario Ley de Tránsito 18.290	\$ 461.-
	Talonario Comercio ambulante y Feria Libre	\$ 598.-
	Talonario comprobante de Egreso	\$ 809.-
	Ordenes de Ingreso Municipal	\$ 32.-
	Volantes 1/2 carta 14 x 21 cms	\$ 18.-
	Talonario Parte Municipal	\$ 1320
	Talonario Comprobante de Salida de Bodega.	\$ 3108
	EN EQUIPO PRODUCCIONES LTDA. RUT: 76.121.269-9	Palomas de 0,70 x 1,15 mts
Letrero de acercamiento impreso en pvc de 1,20 x 7 mts.		\$ 35000
Pendones con atril Roller tela pvc		\$ 30000
Lienzo pasacalle en tela pvc 13 oz de 7 x 1 mt.		\$ 35000
Palomas impresas de pvc de 2 x 1 mt.		\$ 9000
Lienzo marca estadio en pvc de 3 x 1 mt.		\$ 12000

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233

2.-PROCÉDASE: a notificar a los proveedores adjudicados a través del Portal www.MercadoPúblico.cl, generando la(s) respectiva(s) Orden(es) de Compra(s) y a la firma del Contrato simple entre las partes.

3.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 22.04.001.001 Sp1, del presupuesto vigente año 2012.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de licitación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



[Handwritten signature]
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



[Handwritten signature]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

[Handwritten initials]
VFT/KSM/jsr
DISTRIBUCION:

Unidad de Adquisiciones, Depto. Administración y Finanzas, Control Interno, Archivo SSMM.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233